

## Subastas de Bonos y Obligaciones del Estado. 26 de septiembre de 2012.

Las Ordenes ECC/1981/2012 y ECC/1999/2012, de 19 y 21 de septiembre (B.O.E. 20.09.2012 y 22.09.2012) del Ministerio de Economía y Competitividad, disponen la emisión de nuevos tramos de: Bonos del Estado a 5 años al 3,00%, con vencimiento el 30 de abril de 2015; Bonos del Estado a 5 años al 3,25 %, con vencimiento el 30 de abril de 2016 y Obligaciones del Estado a 10 años al 3,80%, con vencimiento el 31 de enero de 2017, mediante el procedimiento de **venta simple**, y cuyas características se determinan a continuación:

Características de las emisiones	Bonos a 5 años (VR 2,6) (Vto. 04/15)	Bonos a 5 años (VR 3,6) (Vto. 04/16)	Obligaciones a 10 años (VR 4,3) (Vto. 01/17)
<b>Fecha de Emisión</b>	09.03.2010	06.11.2010	18.10.2006
<b>Fecha de Amortización</b>	30.04.2015	30.04.2016	31.01.2017
<b>Nominal a emitir</b>	1049.140.000	1067.152.000	1053.510.000
<b>Interés Nominal</b>	3,00%	3,25%	3,80%
<b>Importe mínimo de negociación</b>	1.000 €		
<b>Pago Intereses cupón completo</b>	30.04.2013 <sup>(1)</sup>	30.04.2013 <sup>(1)</sup>	31.01.2013 <sup>(1)</sup>
<b>Cupón corrido</b>	1,2246575%	1,3267123%	2,4814208%
<b>Adeudo efectivo/Abono valores</b>	26.09.2012		
<b>Código ISIN/Tramo</b>	ES00000122F2/08	ES00000122X5/09	ES00000120J8/11

**(1) Pago Intereses:** Anualmente, hasta su fecha de amortización.

El Banco de España adeudará el efectivo correspondiente a las emisiones en la cuenta del módulo de pagos del Target-2 BdE antes de realizar el abono de los importes nominales suscritos en cuenta de valores de la entidad suscriptora, en Iberclear, el día 26 de septiembre de 2012, fecha a partir de la cual las presentes emisiones serán plenamente negociables en el citado mercado.

Para cualquier aclaración sobre el contenido de esta nota, pueden dirigirse al teléfono 91 338 51 61, de la Unidad de Emisión de Deuda.

Madrid, 25 de septiembre de 2012

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO